




Código de Documento <b>AAD18I00M9</b>	Código de Expediente <b>CST/2024/124</b>	Fecha y Hora <b>24/05/2024 10:52</b>	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>6B204K5X704C3M5013IM</b>		

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA UNIDAD TÉCNICA PARA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS, BAJO MODALIDAD SAAS, DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO QUE PERMITA LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY 2/2023 PARA EL CONSORCIO ASTURIANO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EL CONJUNTO DE AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES VINCULADAS (EXPTE. CST/2024/124)**

Procedimiento abierto simplificado (art. 159.6) con un sólo criterio de adjudicación: el precio.

**Fecha y hora de celebración**

24 de mayo de 2024, a las 9:00 horas.

**Lugar de celebración**

Mediante videoconferencia.

**Asistentes**

Fernando Fernández Rionda, Jefe del Área Económico-Administrativa del CAST  
María Dolores Beltrán García, Agente soporte especialista (2º nivel) del CAST.

**Orden del día**

- 1.- Acto de apertura de la documentación administrativa.
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

**Se expone**

- 1.- Acto de apertura documentación administrativa.

Se han presentado las empresas que a continuación se relacionan, procediéndose a continuación a la apertura de la documentación administrativa:

CEDESA DIGITAL, S.L. NIF: B06684369  
FUTUVER CONSULTING, S.L. NIF: B33827320  
GLOBAL FACTORY, S.L. NIF: B95100178  
NEO INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. NIF: B33906397  
NUNSYS, S.A. NIF: A97929566

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Unidad Técnica concluye admitir a todos los licitadores presentados.

**2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.**

La unidad técnica procede a la apertura del Anexo II (oferta económica). Se constata que las empresas han realizado las siguientes ofertas:

EMPRESAS	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA
CEDESA DIGITAL, S.L.	25.005,00 €	30.256,05 €
FUTUVER CONSULTING, S.L.	19.836,00 €	24.001,56 €
GLOBAL FACTORY, S.L.	12.500,00 €	15.125,00 €
NEO INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	40.998,00 €	49.607,58 €
NUNSYS, S.A.	9.460,00 €	11.446,60 €

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 24 del PCAP, en el Anexo II que contendrá la oferta económica, el licitador deberá presentar una oferta, no siendo admitidas las proposiciones económicas por importe superior al presupuesto máximo de licitación. Por ello, la Unidad Técnica propone la exclusión de la presente licitación a la empresa Neo Ingeniería Informática, S.L., por presentar una oferta económica por un importe superior al presupuesto máximo de licitación (26.450,00 €).

A continuación, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores admitidos, la Unidad Técnica concluye clasificar, las proposiciones presentadas del presente contrato según las puntuaciones obtenidas por los licitadores. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20 del PCAP, se procede al cálculo de las ofertas con valores anormalmente bajos, cuyo resultado se transcribe a continuación:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)	26.450,00 €
BAJA TEMERARIA	13.932,00 €

Orden	LICITADORES	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	PUNTUACIÓN	
1	NUNSYS, S.A.	9.460,00 €	11.446,60 €	100 puntos	BAJA TEMERIA
2	GLOBAL FACTORY, S.L.	12.500,00 €	15.125,00 €	82,11 puntos	BAJA TEMERIA
3	FUTUVER CONSULTING, S.L.	19.836,00 €	24.001,56 €	38,92 puntos	CORRECTO
4	CEDESA DIGITAL, S.L.	25.005,00 €	30.256,05 €	8,51 puntos	CORRECTO

PROMEDIO 1	16.700,25 €
10%	1.670,25 €
TOTAL	18.370,25 €



Código de Documento <b>AAD18I00M9</b>	Código de Expediente <b>CST/2024/124</b>	Fecha y Hora <b>24/05/2024 10:52</b>	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>6B204K5X704C3M5O13IM</b>		

PROMEDIO 2

13.932,00 €

Considerando que la empresa que realiza la mejor oferta NUNSYS, S.A. ha realizado una proposición que puede considerarse anormalmente baja, la Unidad Técnica acuerda dar audiencia al licitador por plazo de 5 DÍAS HÁBILES para que justifique la viabilidad de la oferta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.